



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4084

2022 "Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**VISTO:** Las notas presentadas por la Asociación de Propietarios y Choferes de Taxis de la Ciudad de San Lorenzo y la Cámara de Remiseros y Agencias de la República Argentina referentes a la solicitud de aumento de tarifa, Expedientes 28421 - 28394 C.M.; y

**CONSIDERANDO:** Que en las mismas solicitan el aumento de la tarifa debido a los incrementos de costos registrados en los diferentes rubros que inciden en la actividad.

Que es de público conocimiento el contexto real inflacionario en que nos encontramos inmersos.

Que la tarifa actual del servicio no permite cubrir los costos propios de la actividad convirtiéndola en no sustentable en el tiempo.

Que es preocupación de este Cuerpo garantizar la prestación de este servicio de transporte público de pasajeros para los vecinos de la ciudad.

Que corresponde determinar nuevas tarifas que se adecuen a la realidad actual teniendo en cuenta los índices de precios disponibles y además la perspectiva económica de los usuarios.

Que se ha mantenido reunión con los actores involucrados lográndose consenso en este sentido de otorgar un incremento.

Que es facultad de este Concejo realizar tal redeterminación tarifaria.-

## **POR TANTO**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 4084.-**

**Artículo 1°.-** Fíjase el cuadro tarifario del Servicio Público de Taxis y Remises según el siguiente detalle:

**Tarifa Normal Taxis:** De lunes a sábados de 6 hs. a 22 hs, excepto días feriados: PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$174.-) la bajada de bandera; PESOS OCHO CON CUARENTA Y CINCO (\$ 8,45.-) la ficha por cada noventa (90) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.

**Tarifa Diferencial Taxis:** De lunes a sábados de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 hs. del sábado hasta las 6 hs. del lunes, y feriados de 0 a 24 horas: PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$ 194.-) la bajada de bandera; PESOS NUEVE CON CINCUENTA (\$ 9,50.-) la ficha por cada noventa (90) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.



**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

**ORDENANZA N° 4084**

2022 "Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

**Tarifa Normal Remises:** De lunes a sábados de 6 hs. a 22 hs, excepto días feriados: PESOS DOSCIENTOS NUEVE (\$ 209.-) la bajada de bandera; PESOS DIEZ (\$ 10.-) la ficha por cada noventa (90) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.-

**Tarifa Diferencial Remises:** De lunes a sábados de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 hs. del sábado hasta las 6 hs. del lunes, y feriados de 0 a 24 horas: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 234.-) la bajada de bandera; PESOS ONCE (\$ 11.-) la ficha por cada noventa (90) metros recorridos y/o cuarenta y cinco (45) segundos de espera.

La entrada en vigencia del presente artículo operará con la promulgación de la ordenanza.-

**Artículo 2°.-** El cuadro tarifario vigente deberá encontrarse visible para el pasajero en un cartel tamaño "A 4" a colocarse en la parte posterior del asiento delantero derecho donde conste además la obligatoriedad de emisión del ticket reglamentario tras cada viaje, modelo según Anexo.-

**Artículo 3°.-** Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 02 de mayo de 2022.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO  
Secretario Administrativo  
Concejo Municipal San Lorenzo

Dra. LUCIANA N. RESQUIN  
Presidenta  
Concejo Municipal San Lorenzo



**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

**ORDENANZA N° 4084**

2022 "Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

**ANEXO**

**CUADRO TARIFARIO – Artículo 1°.-**

**Tarifa Normal Taxis:** De lunes a sábado de 6 hs. a 22 hs., excepto días feriados:

Bajada de Bandera.....	\$ 174.-
Ficha.....	\$ 8,45.-
Espera c/ 45 segundos.....	\$ 8,45.-

**Tarifa Diferencial Taxis:** De lunes a sábado de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 horas del día sábado hasta las 6 horas del día lunes, y feriados de 0 a 24 horas:

Bajada de Bandera .....	\$ 194.-
Ficha.....	\$ 9,50.-
Espera c/45 segundos.....	\$ 9,50.-

**Tarifa Normal Remises:** De lunes a sábado de 6 hs. a 22 hs., excepto días feriados:

Bajada de Bandera.....	\$ 209.-
Ficha.....	\$ 10.-
Espera c/ 45 segundos.....	\$ 10.-

**Tarifa Diferencial Remises:** De lunes a sábado de 22 hs. a 6 hs. y desde las 22 horas del día sábado hasta las 6 horas del día lunes, y feriados de 0 a 24 horas:

Bajada de Bandera .....	\$ 234.-
Ficha.....	\$ 11.-
Espera c/45 segundos.....	\$ 11.-

**ES OBLIGATORIA LA EMISIÓN DEL TICKET  
REGLAMENTARIO TRAS CADA VIAJE.-**

**VIGENCIA A PARTIR DE SU PROMULGACIÓN**